

Acta de la Sesión Ordinaria N° 748-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiocho de octubre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además, estuvieron presentes la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 747-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 747-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 747-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez consulta sobre el Seminario “Las estadísticas oficiales en Costa Rica” y el Taller de Producción de Documentación de Metadatos (DDI), comenta que él no tenía conocimiento que se está realizando este taller.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que como estarían en el país los Coordinadores del Regional PAD, Federico Segui y Carmen Ugarteche, impartiendo el Seminario, se aprovechó para hacer el seminario para incentivar más la importancia de que la información estadística debe ser documentada, con el propósito de que los usuarios hagan un adecuado uso de la estadística. Y si bien es cierto que no es fácil e implica tiempo, es necesario que se haga y es parte de los principios del Código de Buenas Prácticas.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si hubo algún cierre con comentario y señala que debería haber un documento que reúna todas las experiencias de esta actividad.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que se hizo un cierre con un panel de discusión con usuarios, donde se dieron algunas conclusiones y que ella trató de resumir lo que se había discutido. Comenta que generalmente el Área de Coordinación del SEN realiza un informe de la actividad.

El Máster Olman Ramírez propone que cuando se den estos tipos de temas más nuevos y novedosos se invite a la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, porque la Escuela, como formadora de estadísticos, se está quedando atrás en esos temas, ya que esos temas no se ven en la carrera. Considera que si algún profesor lo incorporara dentro del plan de estudios, los estudiantes

tendrían conocimientos en este tema. Inclusive podría impartirse un taller en la Universidad, para aprovechar la presencia de estos consultores y que los estadísticos se formen y tengan acceso a esos conocimientos.

El Máster Fernando Ramírez comenta que en el pasado se ha coordinado para impartir algunas charlas, como con la visita de Alex Acosta del INE de España y Máximo Aguilera, quien fue contratado como consultor por el INEC como parte del Proyecto ENDE. Considera que debería existir alguna coordinación para aprovechar la visita de estos consultores.

La Licenciada Floribel Méndez indica que lo que menciona el Máster Olman Ramírez es importante, considera que hay aspectos de la estadística que se vinculan al quehacer de a la institución que realiza la producción estadística del país; pero que sería de interés transmitirlos a los estudiantes que se están formando en el campo estadístico. El INEC lo tendrá presente en futuras actividades.

El Máster Olman Ramírez comenta que temas como el de la anonimización, se podría trabajar con los estudiantes. Considera que esto ofrecería un gran aprendizaje para los estudiantes.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que conversará con Licenciada María Elena González, para valorar la posibilidad de dar un cupo a la Escuela de Estadística, en el curso de anonimización que impartirá el Banco Mundial en el mes de noviembre de este año.

La Máster Irma Sandoval comenta que se tendrá que definir en qué curso de la Escuela, sería el ideal que se dé este tipo de capacitaciones. El Máster Olman Ramírez comenta que podría hacerse en formato de taller como ha organizado en otras ocasiones, el Máster Fernando Ramírez.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación de los resultados generales de la ENAHO 2014.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se debe recordar que, para este año, se dieron dos cambios metodológicos: 1) se está aplicando el marco muestral nuevo del 2011 y su composición urbana- rural y 2) las proyecciones 2011. Para poder comparar los datos hacia atrás, para la serie 2010-2013, se corrigieron los factores de expansión (zona y región) para llevar los datos al marco y las proyecciones 2011. Otro aspecto de mejora fue la captura de la información por medio de Tablets; los resultados fueron positivos, ya que se logró mejorar la oportunidad en la entrega de los resultados. La idea es ir acortando el tiempo de finalización de trabajo de campo y entrega de resultados.

Señala que seguidamente se referirá a los resultados más relevantes que se presentarán el jueves 30 octubre en Conferencia de Prensa, los cuales están enfocados a ingreso, distribución y pobreza.

Indica que es importante señalar que el ingreso de los hogares cae, no crece en términos reales, en términos nominales hay un decrecimiento del ingreso promedio de -0.4%. Lo que quiere decir que en términos reales hay una disminución en el poder adquisitivo del 5%, dado que la inflación del período fue de 4,6% de junio a junio. Una de las principales fuentes del ingreso, que es el ingreso por trabajo, tampoco logra crecer en términos reales, solo en términos nominales en cerca del 2%. Hay algunas fuentes de ingresos estatales como subsidios y becas que presentan un crecimiento del 15%, pero el peso que tiene sobre los ingresos totales del hogar es solo del 1,4%.

En el ingreso per cápita hay un crecimiento del 2% que se debe a un factor del tamaño de los hogares, a nivel de todos los quintiles hay un crecimiento nominal, pero no superan el 5% de crecimiento en los precios del período. En cuanto a la acumulación, el ingreso es muy similar a como se viene mostrando en años anteriores. Hay un mayor crecimiento en el medio de la distribución lo que hace que baje el Coeficiente Gini, que pasa de 0,522 a 0,516, el que muestra un crecimiento es en la zona rural, pero no es significativo.

Señala que hay un aumento en la pobreza que pasa de 20,7% a 22,4%, para un crecimiento de 1,7 pp (diferencia significativa), que es producto de tener un crecimiento menor en los ingresos y un crecimiento mayor en la línea de pobreza, tanto a nivel nacional como por zona urbano- rural. Lo que está aumentado no son los hogares en extrema pobreza, sino los que están arriba de la extrema pobreza. En términos de población una cuarta parte se encuentra en pobreza. Analizado la pobreza por región, se observa que las regiones más afectadas son la Brunca (nivel más alto de incidencia 36%), Huetar Norte y la Atlántica.

Se reforzó el cuadro de indicadores, para caracterizar los hogares pobres y no pobres. Se incluyeron indicadores como el de empleo informal, salud, educación y tasa de desempleo.

4.2.2. Presentación del avance del proyecto del Censo Nacional Agropecuario 2014.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el proceso de recuperación de pendientes estará finalizando el 31 de octubre, todos los esfuerzos que se podían hacer como ir a campo, solicitar información a instituciones finalizó la semana del 24 de octubre. Esta semana se está trabajando en llamar a la personas de las listas que se lograron obtener. Además se visitaron las principales ferias del agricultor, donde se obtuvo cierto número de fincas no censadas. Se han recuperado 1 000 fincas vía telefónicamente y 900 en visitas de campo de un valor inicial de 10 000.

La digitación finaliza el viernes 31 de octubre y la primera semana de noviembre estaría finalizando la etapa de codificación y la revisión de cobertura. Para la segunda semana de noviembre se espera tener una base de datos inicial de lo digitado, lo que permite avanzar en una dirección más clara hacia la limpieza y validación de los datos. Queda la tarea de revisar bien la cobertura. Comenta que si se basan en los datos de lo que se censó y lo que quedó pendiente la cobertura será alrededor del 90%, pero es un aspecto que hay que determinar con más revisión y precisión.

También se está revisando las fincas duplicadas y la lista de inventarios, pues a criterio de expertos se considera que hay algunos casos que son fincas. Además se obtuvieron 1 100 listas, para aproximadamente 35 000 casos de producciones agropecuarias en espacios que no son fincas, información interesante que puede dar datos de producciones que no están en fincas.

A partir de la tercera semana de noviembre el personal se concentrará en la limpieza de la base de datos, la primera proyección es que la base estará limpia en febrero del 2015. Se está trabajando en la búsqueda de fuentes de información con las cuales debería compararse y validarse los resultados. Para el segundo trimestre del 2015 se debería estar preparando los primeros productos para divulgación de los resultados definitivos.

Señala que está pendiente de definir la entrega de datos preliminares, existe el compromiso de entregar los primeros datos preliminares en diciembre del 2014, comenta que se está a la espera de la validación de las próximas semanas, para tomar esa decisión a mediados de noviembre.

4.2.3. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 6-2014

Se recibe el memorando GE-697-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 06-2014, por un monto de ¢11 050 000, 00 (Once millones cincuenta mil colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es asignar recursos para contratación de servicios de Auditoría Externa, mantenimiento de diferente equipos informativos, pago de prestaciones legales y compra de equipo de aire acondicionado.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la Auditoría Externa será para la certificación de los Estados Financieros del 2013, con el fin de que la empresa haga una revisión y emita recomendaciones, de las cuales se hará un análisis, para ver cuáles se pueden implementar a los estados del 2014, y las que no en el proceso del 2015.

Acuerdo 3. Aprobar la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 06-2014, por un monto de ¢11 050 000, 00 (Once millones cincuenta mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-697-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia –Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.4. Informe sobre la certificación del dato de población de áreas menores.

Se conoce el memorando GE-698-2014 mediante el cual la Gerencia remite el informe sobre la certificación del dato de población de áreas menores.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en setiembre cuando la Máster Olga Araya expuso las proyecciones de población de áreas pequeñas, se trató este tema; sin embargo, se propuso que se discutiría en una próxima sesión.

Señala que en el 2013 el Consejo acordó que las solicitudes de población cantón y distritos fueran atendidas con las proyecciones de población a partir de Censo Nacional. Sin embargo, analizando la situación que se presentó cuando se obtuvieron los datos del Censo 2011, comparados con el dato de proyecciones 2008, para algunos distritos o cantones las diferencias fueron considerables, presentando controversia entre los usuarios. Esto provocó reclamos por parte de usuarios donde indicaban que el INEC había certificado un dato de población por proyecciones y ahora decía que ese dato no era y que el dato oficial era el que dio el Censo. Dadas estas situaciones y tal como se menciona en el informe las limitaciones metodológicas que tienen las proyecciones, además de considerar la opinión de algunos expertos en el tema, es que se plantea al Consejo no certificar el dato de población de proyecciones.

Indica que las proyecciones a nivel de distrito y cantón están a disposición de los usuarios en el sitio WEB del INEC, y pueden usarse en cualquier análisis que se quiera hacer. El problema se da con las solicitudes de certificaciones.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que, los expertos de CELADE en Proyecciones, recomiendan que no se debe certificar con base en proyecciones, por las implicaciones y limitaciones que se tienen. De acuerdo con lo que se investigó, los países solo certifican los datos censales, aunque tengan la omisión, no se deben certificar datos basados en supuestos que no se pueden medir.

El Máster Olman Ramírez comenta que no entiende por qué se certifica, si son datos que están publicados y están en la página WEB.

La Máster Irma Sandoval pregunta ¿para qué certificar? ¿Quién dijo que el INEC tenía que certificar? ¿Existe alguna Ley? Porque si no existe normativa de obligatoriedad no se debe certificar nada.

El Máster Fernando Ramírez pregunta ¿Cuántas son las certificaciones de población que solicitan al año? y ¿Quiénes son los que solicitan estas certificaciones?

La Licenciada Floribel Méndez indica que se puede realizar la consulta a la Asesoría Jurídica sobre si el INEC debe certificar o no datos.

Acuerdo 4. Instruir a la Administración para que indague acerca de la obligatoriedad legal que tiene el INEC para certificar los datos que produce. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Asesoría Legal

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asesoría Legal

4.2.5. Informe verbal sobre la rebaja a la transferencia del INEC del 2015.

La Licenciada Floribel Méndez se refiere al oficio DE-351-14 mediante el cual la señora Stefanny Sáenz Ledezma, Directora Ejecutiva y Oficial Mayor del Ministerio de Planificación y Política Económica, comunica la rebaja de ¢110,0 millones de la transferencia de recursos del INEC.

Comenta que con esta rebaja se verán afectados los compromisos ineludibles, específicamente el pago del alquiler.

La Máster Irma Sandoval comenta que se debe indicar que, si se hace esta rebaja, ciertas tareas no se pueden realizar y que si debe tenerse claro que esos ¢110,0 millones no se recuperarán y para el 2016 ya serían ¢220,0 millones.

La Licenciada Floribel Méndez indica que no se puede decir que se dejará de hacer algo, porque la rebaja sería en compromisos contractuales. Pero si se puede manifestar la preocupación por las implicaciones que pueda traer.

Se está pensado en enviar una nota para dejar constancia de las implicaciones de esta rebaja, las limitaciones que presenta y la preocupación de que, para el año 2016, todavía estaría más deficitaria la situación presupuestaria del INEC, además se indagará si se puede utilizar el superávit libre.

El Máster Fernando Ramírez indica que se debe dejar constancia de que ese tipo de rebaja, ponen en riesgo ciertos proyectos específicos e indicar el monto.

Acuerdo 5. Instruir a la Gerencia para que envíe un mensaje a las Autoridades correspondientes, indicando que la reducción de los ¢110,0 millones en el Presupuesto Ordinario del 2015 arriesga la ejecución de proyectos específicos y que esto afectaría el presupuesto disponible para el 2016.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria